

Quito, 01 de diciembre de 2016

Señora
PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA
Gerente y Representante Legal de Tecniaromas S.A. Aromas Técnicos
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Usted que la accionista de la empresa señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA, ha procedido a ceder a favor de Michelle Alejandra Jácome García el 3% de todos los derechos y acciones que tenía sobre:

- a) Las 40.800 acciones de US. 1,00 cada una que estaban a nombre de PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: 1.224 acciones con un valor cada una de US.1,00 por un total de la transacción de \$1.224,00 (Mil doscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Ambas, cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada la cedente y soltera la cesionaria, residentes en la ciudad de Quito.

Particular que comunicamos a Usted para que se proceda al registro en los libros sociales correspondientes.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Saludos cordiales,

PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA
CEDENTE
C.C. 1707342372

MICHELLE ALEJANDRA JACOME GARCIA
CESIONARIA
C.C. 1722554910





Quito, 01 de diciembre de 2016

Señora
PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA
Gerente y Representante Legal de Tecniaromas S.A. Aromas Técnicos
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Usted que la accionista de la empresa señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA, ha procedido a ceder a favor de Ivonne Elizabeth Jácome Garcia el 3% de todos los derechos y acciones que tenía sobre:

- a) Las 40.800 acciones de US. 1,00 cada una que estaban a nombre de PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: 1.224 acciones con un valor cada una de US.1,00 por un total de la transacción de \$1.224,00 (Mil doscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Ambas, cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada la cedente y soltera la cesionaria, residentes en la ciudad de Quito.

Particular que comunicamos a Usted para que se proceda al registro en los libros sociales correspondientes.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Saludos cordiales

PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA
CEDENTE
C.C. 1707342372
Quito, 01 de diciembre de 2016

IVONNE ELIZABETH JACOME GARCIA
CESIONARIA
C.C. 1722554944

